



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL  
SANTA ANA-MAGDALENA**

Santa Ana Magdalena, Marzo Trece (13) de Dos Mil Veintitrés (2023).-

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA  
DEMANDANTE : RICARDO MARTIN AGUILAR PADILLA  
DEMANDADO : ZAIRA URBINA CONTRERAS Y OTRO.  
RADICACIÓN : 47-707-40-89-001-2021-00041-00

**CONSIDERACIONES**

El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Santa Ana Magdalena, mediante providencia de fecha 31 de Enero de 2023, ordenó la acumulación del proceso de la referencia al proceso Ejecutivo con Radicado No. 2021-00063 que se tramita actualmente en dicha Dependencia Judicial, para decidirlos conjuntamente, para lo cual a través de oficio JSPMSA No. 059 de fecha 01 de Marzo de 2023, solicitaron la remisión del expediente digital.

Consecuente con lo anterior, remítase al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Santa Ana Magdalena, el asunto de la referencia, para que sea acumulado al proceso Ejecutivo que sigue la señora Arinda Padilla Atencio contra Zaira Urbina Contreras y Asunción Contreras.

Previo envío, cancélese su radicación y déjense las constancias del caso.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**MARCELA POMARICO DI FILIPPO**  
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por Estado No. 009 de fecha 14/03/23 se notificó el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA  
Secretaria